

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N°267/2024

Procedimiento: Licitación Pública N°25/2024

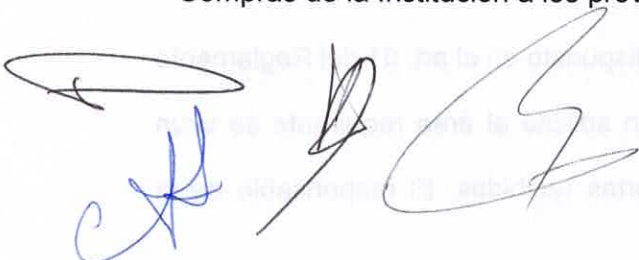
Objeto: Provisión del Servicio de Lavadero Externo con provisión de ropa y esterilización de equipos de quirofano para el Hospital Dr. René Favalaro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 29 de Noviembre de 2024 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 7 de noviembre de 2024, según Acta N°289, autorizó el llamado para la Licitación Pública N°25/2024 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones dictándose en consecuencia la Resolución CA N° 80/2024. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.



Fecha límite de envío de ofertas: 29 de Noviembre de 2024 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7): Presenta oferta mensual inicial por \$ 19.990.000,00 siendo el monto total por los seis primeros meses de \$119.940.000,00

OFERTA N° 2: LAVADERO EL LUCERO S.R.L. (CUIT 30-61892046-8): Presenta oferta mensual inicial por \$ 25.800.000,00 siendo el monto total por los seis primeros meses de \$154.800.000,00.

OFERTA N° 3: LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN Y NESTOR SILVIO PALERMO S.A. (CUIT 30-61892046-8): Presenta oferta mensual inicial por \$ 27.100.000,00 siendo el monto total por los seis primeros meses de \$162.600.000,00.

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.53 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas 54 a 230 de la firma Lavadero Banfield S.A., 231 a 294 de la firma Lavadero El Lucero S.R.L., 295 a 393 de la firma Lavadero Berazategui de Domingo Juan y Néstor Silvio Palermo S.A.-

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones(fs.394).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. El responsable de la



Intendencia expresa que "cumpló en informar que los oferentes Lavadero Banfield S.A., Lavadero EL Lucero S.R.L. y Lavadero Berazategui de Domingo Juan y Néstor Silvio Palermo S.A., de la licitación de referencia, correspondiente a la Provisión del Servicio de Lavadero externo con provisión de ropa para este Hospital, desde el punto de vista técnico se ajustan a los requerimientos solicitados.

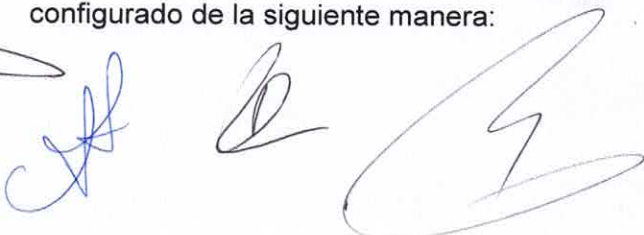
Al analizar en detalle las muestras presentadas por cada oferente, se observa; Lavadero Banfield S.A. cumple razonablemente con los requerimientos de cada prenda; en cuanto a los oferentes Lavadero El Lucero S.R.L y Lavadero Berazategui de Domingo Juan y Néstor Silvio Palermo S.A cumplen razonablemente con los requerimientos, a pesar de que no entregaron la totalidad de las prendas solicitadas." (fs.397).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformadas por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, todas las firmas han afianzado su oferta de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) Todas las firmas en virtud de los requisitos establecidos en el punto 9.4 del PBCP de carácter obligatorio presentaron razonablemente toda la documentación solicitada.

Orden de mérito

Por todo lo actuado, el orden de mérito del presente proceso de contratación queda configurado de la siguiente manera:



Renglón único:

Orden	Oferente	Precio Mensual Ofertado Inicial
1	LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7)	\$ 19.990.000,00
2	LAVADERO EL LUCERO S.R.L. (CUIT 30-61892046-8)	\$ 25.800.000,00
3	LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN Y NESTOR SILVIO PALERMO S.A. (CUIT 30-61892046-8)	\$ 27.100.000,00

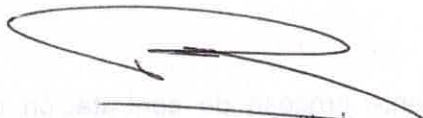
Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art.10 del PBCP, el renglón 1 al oferente **LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7)** por un monto mensual de \$ 19.990.000 y total de los primeros seis meses de \$119.940.000.-

Se deja constancia que la firma Lavadero Banfield S.A., es la única firma que, al momento de este dictamen, posee inscripción definitiva en nuestro registro de proveedores.

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 4 de diciembre de 2024


Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC


Coor. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC


Daniel Lauro
Intendente
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC


Dr. Rodolfo Pace
Asesor Legal
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC